

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Inspector/a de Turismo** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

Consejería: 19.- DESARROLLO AUTONÓMICO

Órgano: 19.07.- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Centro: 19.07.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicatario
Inspector/a de Turismo	22	A2/C1	10.126,56 €	Sergio Ceñera Sáenz

En Logroño, a 29 de noviembre de 2022.